

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Referencia: Poder Especial para Registro de Marca

Yo, OLGA MILEIDY CASALLAS RAMÍREZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.980.543 de Ibagué, actuando en calidad de Representante Legal del Establecimiento de comercio Árabes Pan, identificado con el NIT 28980543-3, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada LAURA VALENTINA LÓPEZ LEMUS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.597.546 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 380.815 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación del establecimiento que represento, solicite ante la Superintendencia de Industria y Comercio el registro de la marca figurativa de AMARANTOS CORCAS ÁRABES PAN, en la(s) clase(s) que corresponda(n) de la Clasificación Internacional de Niza.

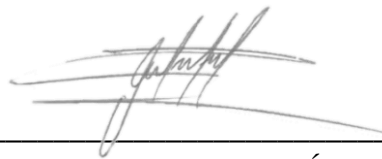
La apoderada queda facultada para presentar la solicitud de registro, aportar documentos, recibir notificaciones, contestar requerimientos, interponer recursos, desistir, transigir, conciliar, recibir y, en general, realizar todas las actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este mandato. Para todos los efectos legales, suministro como dirección de notificaciones, el siguiente correo electrónico: Lauvalen15@gmail.com

Atentamente,

Mandante:


OLGA MILEIDY CASALLAS RAMÍREZ
C.C. 28.980.543
Representante Legal

Acepto mandato:


LAURA VALENTINA LÓPEZ LEMUS
C.C. 1.026.597.546
T.P. 380.815 del C. S. de la J.